

Cultura

Cerca de 300 historiadores de 16 países protestan por el 'secretazo' vigente sobre información histórica

Malestar entre los investigadores por la extensión del secreto y clausura provisional de los papeles de España

Archivos CLASIFICADOS

Los historiadores
exigen acceso a los
fondos de Exteriores

FERNANDO GARCÍA
Madrid

Qué órdenes recibieron y qué informaciones aportaron los embajadores de España en Alemania y Francia al estallar la Gran Guerra europea, de la que ahora se cumplen cien años? Si usted, lector inquieto o investigador profesional, quiere ahondar en el asunto más allá de lo ya publicado al respecto, más le vale hacer las maletas para ir a preguntar en los archivos de Berlín y París. Porque aquí, en España, el Ministerio de Exteriores tiene cerrados sus fondos históricos. "Imposible. La documentación no está disponible", responden los custodios de esos y los demás millones de papeles que ilustran la acción y relaciones externas de España desde el siglo XV hasta hace 25 años. El asunto tiene a los historiadores en pie de guerra.

Los archivos de Exteriores permanecen inaccesibles desde hace casi año y medio, aunque los problemas empezaron antes. Las primeras denuncias datan de otoño del 2011, cuando los archiveros del ministerio negaron verbalmente información histórica a los investigadores Carlos Sanz y Álvaro Jiménez. El primero había pedido documentos sobre las relaciones de España con Alemania entre 1970 y 1982; el segundo, acerca de las mantenidas con China, Japón y Filipinas de 1975 a 1982. Ambos recabaron una explicación de la negativa por escrito. La respuesta llegó medio año después. El "no" se debía a un acuerdo del Consejo de Ministros de octubre de 2010 sobre clasificación como "secretas" de catorce materias de las relaciones de España con el exterior.

La disposición, que no se publi-

PAPELES DEL FRANQUISMO

Defensa se lo piensa

■ A la controversia por la clasificación como secreta de una amplia aunque indefinida porción de los archivos de Exteriores se suma la causada por la aparente reticencia del Ministerio de Defensa a desclasificar 10.000 documentos de los años 1939 a 1968, es decir, de la Guerra Civil y la dictadura de Franco. La exministra Carme Chacón había previsto el levantamiento del secreto, e incluso había redactado el borrador de la medida, habida cuenta de que la documentación ya no representaba riesgo alguno para la seguridad del Estado. El acuerdo no se aprobó por falta de tiempo. Entonces llegó el Gobierno del PP y el nuevo titular del departamento, Pedro Morenés,

aparcó la desclasificación. Los historiadores críticos con las restricciones de Exteriores vieron en el parón otro intento de ocultación de informes históricos y denegación de derechos democráticos. No obstante, el ministro aclaró en octubre que el asunto está "en estudio". Lo dijo en respuesta a una pregunta parlamentaria de la portavoz de UPyD, Rosa Díez, quien había criticado la "limitación de transparencia" por la clasificación. Defensa reiteró la respuesta en diciembre. Al mismo tiempo Exteriores aseguró que sus responsables venían aplicando el acuerdo sobre clasificación de materias "en el sentido más favorable posible hacia los investigadores".

OTRAS DEFICIENCIAS

Cuando se pierden los papeles

■ Los archivos de Exteriores ya habían dado que hablar antes de las restricciones que hoy se denuncian. Los fondos presentan, según los especialistas, deficiencias de catalogación que también perjudican al Ejecutivo. El catedrático Juan Carlos Pereira recuerda algunos casos. "Cuando el incidente de Perejil, el Gobierno no halló los papeles

que probaban la propiedad de la isla. Hubo que pedirlos a Francia", recuerda. El reciente traslado de los fondos también habría causado problemas. Como, según Pereira, el originado en el 75.^º aniversario de la noche de los Cristales Rotos en Alemania: "España fue el único país que no aportó las notas de su embajador. Porque su archivo estaba 'en obras'".



En la sombra. Miles de episodios –como el encuentro Franco-Hitler– están 'ocultos'.

có en el BOE, venía a vetar o dificultar gravemente el acceso a la información sobre prácticamente todas las actividades de la diplomacia española a lo largo de su rica historia. Lo hacía al otorgar la clasificación de secreto "con carácter genérico" a cualquier documento, informe o dato cuya revelación pudiera poner en riesgo no sólo "la seguridad y defensa de España" –como ya establecía la legislación al respecto– sino también cualesquiera "intereses políticos, sociales, económicos y comerciales", sin más concreción. Como en ese cajón de sastre de "intereses" cabía casi todo, los directores generales en quienes recaía la responsabilidad de dar o no acceso a cada información, solían curarse en salud –según los historiadores consultados– denegando las peticiones.

El acuerdo sobre extensión del secreto lo había propuesto el ministro Miguel Ángel Moratinos tres meses después de las primeras filtraciones de WikiLeaks (sobre la guerra de Afganistán), y cuando aún resonaban los ecos del escándalo por la autorización gubernamental de las escalas de los vuelos de la CIA para conducir presos a Guantánamo. De hecho, uno de los asuntos que se clasificaban era el relativo a pactos relaciona-

dos con sobrevuelos, estancias y escalas de buques y aeronaves".

Otras materias declaradas secretas eran, y son –puesto que la resolución sigue vigente–, las referidas a las "posiciones básicas" y actuaciones de España –en todo tiempo y situación–, ya sea en negociacio-

LA SITUACIÓN

Tras la imposición de un amplio secreto, el archivo lleva 15 meses cerrado por traslado

LOS DAÑOS

Cientos de tesis e investigaciones están paradas, denuncian los historiadores

nes normales o en conflictos internacionales; ante el terrorismo y el crimen organizado, o respecto al asilo y otros derechos.

Tal generalización del secreto condujo a la denegación de todo tipo de consultas, desde por ejemplo una acerca de las relaciones entre España y la Santa Sede en el siglo XVIII hasta otra sobre las co-